



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

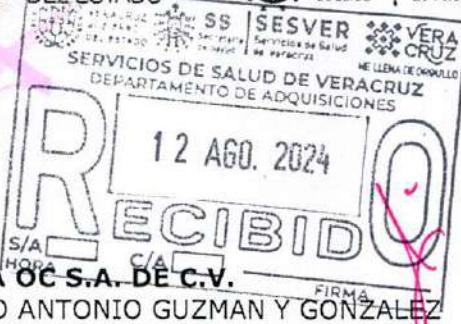


SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



INFRA OC S.A. DE C.V.
MARCO ANTONIO GUZMAN Y GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL

RFC: **IOC160406C26**

ALTAMIRA N° 30, FRACC. LA PRADERA

EMILIANO ZAPATA, VER.

TEL. **(951) 1353076**

CORREO ELECTRÓNICO: infraoce@gmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: **27898**

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 34, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-022-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos, para el control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo del 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente: **Oficio N° SESVER/DA/SRF/3898/2024**, de fecha **05 de julio de 2024**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que, en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieron una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y prestado el servicio.

2024: 200 AÑOS DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5230/2024

Asunto: Oficio de invitación LS-103T00000-022-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 12 de agosto de 2024

Página 2 de 2

Por lo anterior, atentamente le solicitamos presentar sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 3000 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
Archivo/Minutario
FVC / VRC / MLV / RBE

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



CENTRO FERRETERO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

PEDRO MENÉNDEZ LANDA

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

RFC: CFO950727SP6

CIRILO CELIS PASTRANA N° 10,
COL. RAFAEL LUCIO, XALAPA, VER.

TEL. (228) 8402121

CORREO ELECTRÓNICO: cfogerencia@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 8061

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 34, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-022-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos, para el control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo del 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente: **Oficio N° SESVER/DA/SRF/3898/2024**, de fecha **05 de julio de 2024**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el **día 19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que, en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieron una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y prestado el servicio.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5231/2024

Asunto: Oficio de invitación LS-103T00000-022-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 12 de agosto de 2024

Página 2 de 2

Por lo anterior, atentamente le solicitamos presentar sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 3000 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
Archivo/Minutario
FVC / VRC / MLV / RR

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



NELLY VIVEROS VELA
RFC: VIVVN740114DRA
FRANCISCO VILLA N° 300 B, COL. FCO. VILLA
XALAPA, VER.
TEL. (228) 8240877
CORREO ELECTRÓNICO: consorciovivieros@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 43266
PRESENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5229/2024

Asunto: Oficio de invitación LS-103T00000-022-2024

Categoría: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 12 de agosto de 2024

Página 1 de 2

RECIBI
NELLY VIVEROS VELA

12/08/2024

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por este conducto y con fundamento en los artículos 25 fracción I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 34, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-022-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DE SESVER**", cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos, para el control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de marzo del 2012, Núm. Ext. 86, para la presente licitación se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente: **Oficio Nº SESVER/DA/SRF/3898/2024**, de fecha **05 de julio de 2024**, emitido por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) cualquier información o datos proporcionados por la convocante a los participantes para la celebración de la presente licitación, sin autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que, en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total para tal efecto, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieron una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y prestado el servicio.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5229/2024

Asunto: Oficio de invitación LS-103T00000-022-2024

Clasificación: 6C.3 Licitaciones

Xalapa, Ver., a 12 de agosto de 2024

Página 2 de 2

Por lo anterior, atentamente le solicitamos presentar sus propuestas en la fecha indicada, el licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 3000 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente.
Archivo/Minutario
FVC / VRC / MLV / RRB

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN